

28 mayo de 2004

El Honorable Alberto Trejos
Ministro de Comercio Exterior
Costa Rica

Estimado Ministro Trejos:

Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre las delegaciones de Estados Unidos y Costa Rica en el curso de las negociaciones sobre los Capítulos Diez (Inversión) y Once (Comercio Transfronterizo de Servicios) del Tratado de Libre Comercio entre nuestros gobiernos,, firmado en este día (el “Tratado”):

Nada en los Capítulos Diez (Inversión) u Once (Comercio Transfronterizo de Servicios) impide que Estados Unidos o Costa Rica adopten, mantengan o apliquen cualquier medida que sea consistente con el Tratado, relacionada con las siguientes actividades:

- el uso de material genético de vida silvestre (flora y fauna), productos de vida silvestre y subproductos de vida silvestre;
- la exploración o el uso de recursos forestales, hidrológicos, edafológicos, arqueológicos o zoológicos; y
- planificación urbana y uso de la tierra.

Tengo el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta a ella constituirán un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos.

Sinceramente,

Robert B. Zoellick

28 de mayo de 2004

El Honorable Robert B. Zoellick
Representante Comercial de Estados Unidos
Washington, D.C.

Estimado Embajador Zoellick:

Me complace recibir su carta con fecha del día de hoy, que lee de la siguiente manera:

“Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento alcanzado entre las delegaciones de Estados Unidos y Costa Rica en el curso de las negociaciones sobre los Capítulos Diez (Inversión) y Once (Comercio Transfronterizo de Servicios) del Tratado de Libre Comercio entre nuestros gobiernos,, firmado en este día (el “Tratado”):

Nada en los Capítulos Diez (Inversión) u Once (Comercio Transfronterizo de Servicios) impide que Estados Unidos o Costa Rica adopten, mantengan o apliquen cualquier medida que sea consistente con el Tratado, relacionada con las siguientes actividades:

- el uso de material genético de vida silvestre (flora y fauna), productos de vida silvestre y subproductos de vida silvestre;
- la exploración o el uso de recursos forestales, hidrológicos, edafológicos, arqueológicos o zoológicos; y
- planificación urbana y uso de la tierra.

Tengo el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta a ella constituirán un acuerdo entre nuestros dos Gobiernos.”

Tengo el honor de confirmar que el entendimiento consignado en su carta es compartido por mi Gobierno y que su carta y esta respuesta a la misma constituirán un acuerdo entre nuestros Gobiernos.

Sinceramente,

Alberto Trejos